



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

146/08

16 MAY 2008

Salta,

Expediente N° 20.022/07

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación de la Srta. Laura Beatriz SALINAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finalizó el 31 de Marzo de 2.008;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, resolvió hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la Sede Regional Tartagal, que consta en fs. 89 de las presentes actuaciones;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/08 del 22 de Abril de 2.008)

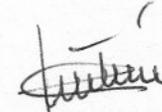
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la **Srta. Laura Beatriz SALINAS**, D.N.I. N° 22.631.277, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura PROBLEMÁTICA SANITARIA II de la Carrera Educador Sanitario que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.008 y hasta el 31 de Marzo de 2.009 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-169/07.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud